PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8711722
TIPOLOGÍA	Suministros
OBJETO	ADQUIRIR Y SUMINISTRAR MATERIALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA; CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VÍAS TERCIARIAS; Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
VALOR	418.920.000
PLAZO	13 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del meta
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA CBM S.A.S.
CC o NIT.	901240821
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ
SUPERVISOR DESIGNADO	Javier Enrique Bermúdez Daza

En Villavicencio/ Meta a los 22 días del mes de diciembre entre los suscritos Javier Enrique Bermúdez Daza, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 88.215.170 en calidad de Supervisor y, de otra parte, CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ identificado con Cedula de ciudadanía no 86062096, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA CBM S.A.S.. identificada con NIT. 901240821 hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.8711722 de 2025 de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	169725 / 2025-12-18
Fecha de aprobación de las garantías	22/12/2025
Fecha de inicio	22/12/2025
Fecha de terminación	31/12/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato CO1.PCCNTR.8711722 de 2025 para iniciar la ejecución.

SUPERVISOR
Javier Enrique Bermúdez Daza

CONSTRUCTORA CBM S.A.S.
NIT. 901240821
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ
Representante legal
CONSTRUCBMSAS@GMAIL.COM

Elaboró: **Javier Enrique Bermúdez Daza- supervisor**

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.